

LOTA, 08 DE MAYO DEL 2023

DECRETO N° 679

Vistos:

a) Regularizase uso de vehículo Municipal, CAMIONETA MAHINDRA HYHD-31 , para el día sábado 06 de mayo 2023 desde las 09:00 a las 13:00hrs . **PARA ACTIVIDAD CAMPIONATO ESCUELA FORMATIVA A REALIZARSE EN EL GIMNASIO MUNICIPAL** .Según memorándum N° 170 de fecha 05/05/2023 del Sr. Administrador municipal.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63º Letra ñ) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Regularizase la circulación de vehículo municipal, CAMIONETA MAHINDRA HYHD-31 , para el día sábado 06 de mayo 2023 desde las 09:00 a las 13:00hrs . **PARA ACTIVIDAD CAMPIONATO ESCUELA FORMATIVA A REALIZARSE EN EL GIMNASIO MUNICIPAL** .Según memorándum N° 170 de fecha 05/05/2023 del Sr. Administrador municipal.

2.- Regularícese a realizar trabajo extraordinario a los funcionarios. **Don DAVID SALGADO VERGARA** Auxiliar Grado 13º EMR, para el día sábado 06 de mayo 2023 desde las 09:00 a las 13:00hrs Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL
BEBV/JMAB/JEP/RPVB/JGR/dlmgm.

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL